**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Armenia, julio 2023

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.4443267
Coordinadora Académica
Armenia

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual
Mes julio del año 2023

**Referencia:** CO1.PCCNTR.4443267 del año 2023

Angela María Arias Arias identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.333.475 en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISICIENTOS PESOS M/CTE ($43.383.600). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2023 por valor de UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($1.071.200), b) (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($ 4.017.000), cada uno y c) Un (1) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($2.142.400) M/CTE.

**Plazo:** Será hasta el 16 de diciembre de 2023

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío para los programas de población víctima y/o vulnerable atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. |

**Obligaciones Específicas:**

| **No** | **Obligaciones** | **Acciones realizadas** | **Evidencias** |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil. | Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:<br><br>Ficha 2779156 Elaboración de souvenir artesanal<br><br>Ficha 2781819 Decoración de objetos artesanales en madera<br><br>FICHA 2791518 Manejo de estampado sobre telas<br><br>FICHA 2793725 Elaboración d productos artesanales en macrame | Fotos que evidencien el proceso de planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Imagen guías de aprendizaje |
| 2 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 3 | Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 4 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil. | Ficha 2779156 Elaboración de souvenir artesanal<br><br>Ficha 2781819 Decoración de objetos artesanales en madera<br><br>FICHA 2791518 Manejo de estampado sobre telas | Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en ambiente de trabajo, físico y /o digital. Imagen Instrumentos de evaluación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | FICHA 2793725 Elaboración d productos artesanales en macrame | |
| 5 | Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. | Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:<br><br>Ficha 2779156 Elaboración de souvenir artesanal<br><br>Ficha 2781819 Decoración de objetos artesanales en madera<br><br>FICHA 2791518 Manejo de estampado sobre telas<br><br>FICHA 2793725 Elaboración d productos artesanales en macrame | Registro fotográfico de actividad en desarrollo, imágenes documentos propuestos para realizar estrategia. |
| 6 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 7 | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Durante la vigencia reportada se evaluó :<br><br>Ficha 2781819 Decoración de objetos artesanales en madera | Correo enviado a Avanegas@sena.edu.co. y soportes en la carpeta individual Notas complementarias |
| 8 | Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. | Registro ficha matrícula, recopilación documentos. Para las fichas complementarias así: Ficha 2779156 Elaboración de souvenir artesanal<br><br>Ficha 2781819 Decoración de objetos artesanales en madera | Imagen ficha caracterización validada con la persona encargada de revisión formación complementaria. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | FICHA 2791518 Manejo de estampado sobre telas<br><br>FICHA 2793725 Elaboración d productos artesanales en macrame | Correo coordinacion9231@sena.edu.co |
| 9 | Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 10 | Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 11 | Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 12 | Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 13 | Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. | 0Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 14 | Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 15 | Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización. “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 16 | Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 17 | Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 18 | Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales. | Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:<br><br>Ficha 2779156 Elaboración de souvenir artesanal | Evidencia plataforma. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Ficha 2781819 Decoración de objetos artesanales en madera<br><br>FICHA 2791518 Manejo de estampado sobre telas<br><br>FICHA 2793725 Elaboración d productos artesanales en macrame | |
| 19 | Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 20 | Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje. | Porte del carné o delantal identificado con logo sena durante las formaciones | Fotografías de evidencia |
| 21 | Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia. | Se realizo la Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional. Prácticas que orientan respeto por el medio ambiente. | La evidencia se encuentra en pantallazo de la Guías de aprendizaje GFPIF-135 V.01 que incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales. |
| 22 | Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | según lo determine la entidad o el centro de formación. | | |
| 23 | Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 24 | Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 25 | Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 26 | El instructor sólo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas al mes conforme a las horas académicas impartidas. | Para este periodo se reportan 160 horas | Horas registradas en SofiaPlus y validadas con la persona encargada del proceso. Captura de imagen obtenido de Sofia plus, formato relación de horas mes. |

**Obligaciones Generales:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la | Entrega de documentación requerida para el trámite de | Mail enviado al encargado de Recursos Humanos de |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias | contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación. | Centro y/o captura de pantalla, evidencia ingreso documentación del contrato en plataforma. |
| 2 | Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) | Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales. | Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes julio de 2023. |
| 3 | Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas | Reinducción Planeación, ejecución y cierre Formación complementaria | Evidencia fotográfica y asistencia que reposa en la coordinación del centro |
| 4 | Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 5 | Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 6 | Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar | Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido | Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes de julio de 2023 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución | asignada, durante el mes de julio de 2023 | |
| 7 | Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 8 | Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios Página 2 de 6 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 9 | Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 10 | Entregar el examen médico preocupaciones al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18) | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 11 | Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 12 | Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 13 | Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final | Se Genero el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas),<br><br>Ficha 2779156 Elaboración de souvenir artesanal<br><br>Ficha 2781819 Decoración de objetos artesanales en madera<br><br>FICHA 2791518 Manejo de estampado sobre telas | La evidencia se encuentra en la carpeta portafolio. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | FICHA 2793725 Elaboración d productos artesanales en macrame | |
| 14 | Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley | Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de junio de 2023 | Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 4507834896 correspondiente al mes de junio 2023. |
| 15 | No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 16 | En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda | Se realiza firma digital en formatos como:<br><br>-Formato informe de ejecución contractual mes de julio | Captura de imagen documentos, donde se evidencie la firma. Mail persona encargada de recopilación información, documentos anexos. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 17 | Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 18 | Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 19 | En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o | Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de junio de 2023 | Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 4507834896 correspondiente al mes de junio 2023. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda) | | |
| 20 | El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 21 | El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. | Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:<br><br>Ficha 2779156 Elaboración de souvenir artesanal<br><br>Ficha 2781819 Decoración de objetos artesanales en madera<br><br>FICHA 2791518 Manejo de estampado sobre telas<br><br>FICHA 2793725 Elaboración d productos artesanales en macrame | Evidencia fotográfica plataforma. |
| 22 | En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética | | |
| 23 | Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4507834896 de la planilla, expedido por Bancoomeva correspondiente al mes de junio de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

**Declaración bajo la gravedad de juramento.**

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

**Nota:** En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (25) folios

Cordialmente,

**Firma**

**ANGELA MARÍA ARIAS ARIAS**
**Contratista**
**C.C. 30.333.475**

Vo Bo

**EDITH PERDOMO CASTAÑEDA**
**Líder programa población víctima y vulnerable**

Recibí a satisfacción:

**CLARA MARIA GARCIA CRUZ**
**Supervisor(a) Contrato.** CONTRATO No CO1.PCCNTR.4443267 del año 2023
**Coordinadora Académica**

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de ANGELA MARIA ARIAS ARIAS correspondiente al mes de julio de 2023:

**Obligación específica No 1.**

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Imagen guías de aprendizaje

**Obligación específica No 4.**

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Instrumentos de evaluación.

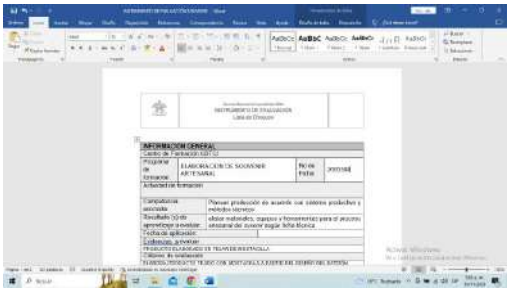

**Obligación específica No 5.**

Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en ambiente de trabajo físico.

Ficha 2791518

Ficha 2781819

Ficha 2793725

Ficha 2779156

**Obligación específica No 8.**

Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Imagen ficha caracterización validada

**Obligación específica No 26.**

El instructor sólo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas al mes conforme a las horas académicas impartidas.

**Obligación general No 1.**

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Mail enviado al encargado de Recursos Humanos con la documentación solicitada para la contratación.

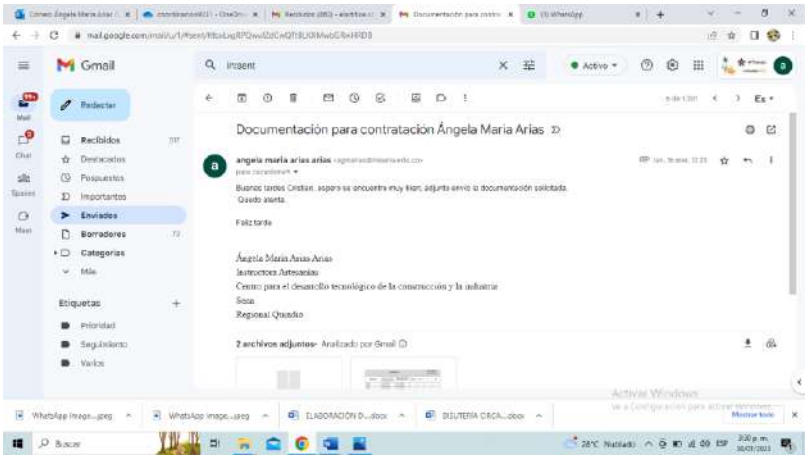

**Obligación general No 2.**

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato electrónico o físico.

Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de julio de 2023.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

**Obligación general No 3.**

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

Fotografía evidencia de asistencia a la reunión

## Obligación general No 6.

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Pantallazo de acceso a Sofia y al correo Sena

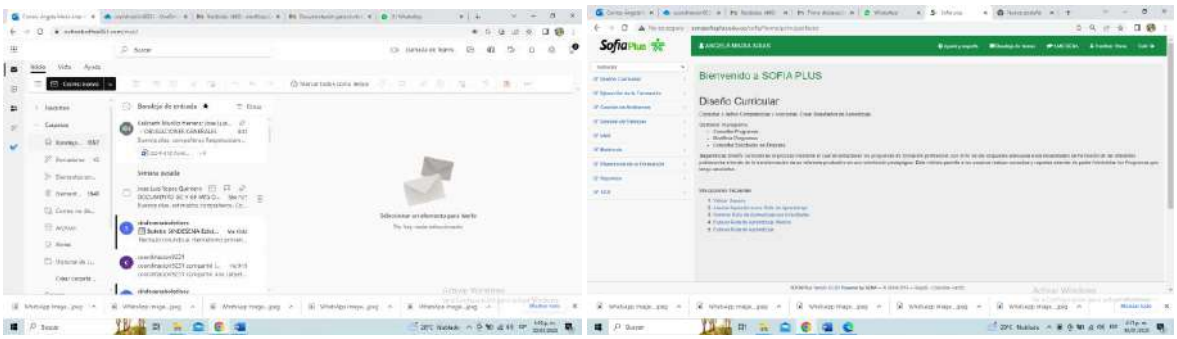


## Obligación general No 14.

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 4507834896 correspondiente al mes de junio de 2023

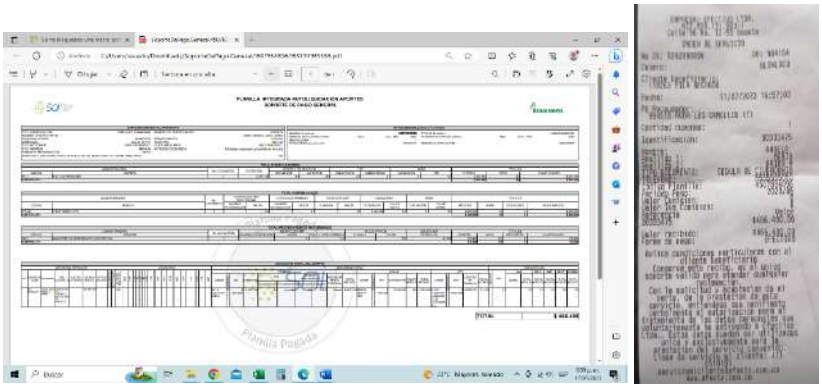

**Obligación general No 16.**

En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda

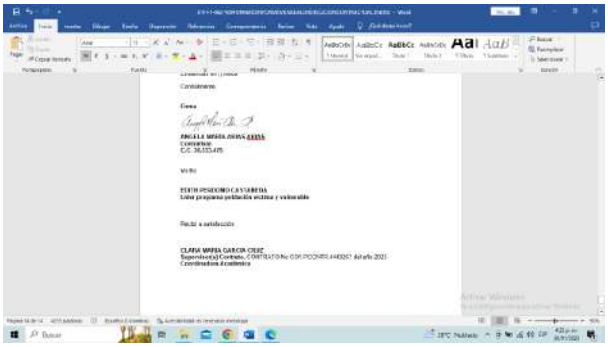

**Obligación general No 19.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)

Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 4507834896 correspondiente al mes de junio de 2023

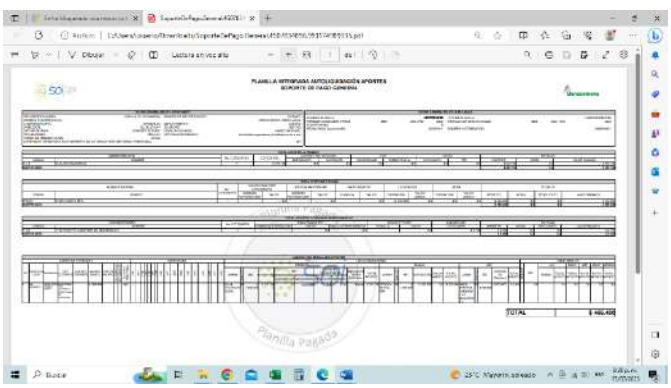

**Obligación general No 21.**

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

Evidencia fotográfica

# PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
# SOPORTE DE PAGO GENERAL

## DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| | | | |
|---|---|---|---|
| TIPO IDENTIFICACIÓN: | CEDULA DE CIUDADANIA | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: | 30333475 |
| NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: | | | ANGELA MARIA ARIAS ARIAS |
| CIUDAD/MUNICIPIO: | MANIZALES | DEPARTAMENTO: | CALDAS |
| DIRECCIÓN: | CLL 33 23 A 47 | TELÉFONO: | 8821103 |
| TIPO APORTANTE: | 02-INDEPENDIENTE | CLASE APORTANTE: | I-INDEPENDIENTE |
| TIPO EMPRESA: | PRIVADA | ACTIVIDAD ECONOMICA: | Actividades reguladoras y facilitadoras de la act |
| FORMA DE PRESENTACIÓN: | ÚNICO | | |
| APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): | | | NO |

## DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NÚMERO PLANILLA: | | **4507834896** | TIPO DE PLANILLA: | | I-INDEPENDIENTES |
| PERIODO COTIZACIÓN OTROS | MES | junio AÑO 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: | MES | junio AÑO 2023 |
| DÍAS DE MORA: | | 0 | | | |
| FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): | | 2023/07/11 | NÚMERO AUTORIZACIÓN: | | 9995032931 |

## TOTAL APORTES A PENSIÓN

| ADMINISTRADORA | | No. COTIZANTES | COTIZACIÓN | APORTES VOLUNTARIOS | | FSP | | MORA | | TOTALES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CÓDIGO | NOMBRE | | | EMPLEADOR | COTIZANTE | SOLIDARIDAD | SUBSISTENCIA | COTIZACIÓN | FSP | APORTES | MORA | VALOR PAGADO |
| 25-14 | 25-14 COLPENSIONES | 1 | $ 257.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 257.100 | $ 0 | $ 257.100 |
| **SUBTOTALES:** | | | | | | | | | | **$ 257.100** | **$ 0** | **$ 257.100** |

## TOTAL APORTES A SALUD

| ADMINISTRADORA | | No. COTIZANTES | INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD | | LICENCIA MATERNIDAD | | SALDO A FAVOR | | LIQUIDACIÓN | | MORA | | TOTALES | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CÓDIGO | NOMBRE | | NÚMERO AUTORIZACIÓN | VALOR | NÚMERO AUTORIZACIÓN | VALOR | PLANILLA | VALOR | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | APORTES | MORA | DESCUENTO | VALOR PAGADO |
| EPS037 | EPS037-NUEVA EPS | 1 | | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 | $ 200.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 200.900 | $ 0 | $ 0 | $ 200.900 |
| **SUBTOTALES:** | | | | | | | | | | | | | **$ 200.900** | **$ 0** | **$ 0** | **$ 200.900** |

## TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

| ADMINISTRADORA | | No. COTIZANTES | INCAPACIDAD IRP | | | SALDO A FAVOR | | LIQUIDACIÓN | TOTALES | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CÓDIGO | NOMBRE | | NÚMERO AUTORIZACIÓN | VALOR | PAGO A OTROS RIESGOS | PLANILLA | VALOR | COTIZACIÓN | APORTES | MORA | DESCUENTO | VALOR PAGADO |
| 14-23 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 1 | | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | $ 8.400 | $ 8.400 | $ 0 | $ 0 | $ 8.400 |
| **SUBTOTALES:** | | | | | | | | | **$ 8.400** | **$ 0** | **$ 0** | **$ 8.400** |

## LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | FSP | | APORTES VOLUNTARIOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | SUBSISTENCIA | SOLIDARIDAD | EMPLEADOR | EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 30333475 | ARIAS ARIAS ANGELA MARIA | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.606.800 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.606.800 | $ 257.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 257.100 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.606.800 | $ 200.900 | $ 0 | $ 200.900 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.606.800 | 30333475 | $ 8.400 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

| | |
|---|---|
| **TOTAL** | **$ 466.400** |

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 9392998038 DV: 984164

Cajero: GLINLOCU

Cliente beneficiario:
110263 PILA RECAUDO

Fecha: 11/07/2023 16:57:03

PS Recaudador:
994618 AVDA LOS CAMELLOS (T)

Cantidad cupones: 1

Identificacion: 30333475

Nombre: ANGELA
Apellido 1: MARIA
Apellido 2: ARIAS A
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 5555555555
Codigo Planilla: 4507834896
Periodo Pago: 2023/06
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0

| Referencia | Valor |
|---|---|
| 30333475 | $466.400,00 |

Valor recibido: $466.400,00
Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.

Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda., Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.

Linea de servicio al cliente: (1) 6510101
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co